# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dib. — J. Rokiski

Número del día 5 céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes..... 1 »

Año IV

Redacción y Administración
ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.°
MADRID
Apartado núm. 436

Miércoles 4 de Noviembre de 1908

N.° 1.166

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado 20 céntimos.


## Notas del día

**Viaje del Rey.—Día aprovechado y provechoso.**

Ayer por la mañana:

Visita á la Universidad con ovación estudiantil y brillantísima revista militar, de que también el Monarca quedó muy satisfecho.

Al mediodía: paseo del Rey á pie por la calle de Fernando (como quien dice en Madrid, por la Carrera de San Jerónimo); manifestación de simpatía y consiguiente aglomeración del público, que impedían la continuación del paseo, tomando el Rey su automóvil. Visita á la Exposición artística.

Noche: función en El Dorado; representación de *Las de Caín*.

Hoy miércoles visita á Esparraguera, Areyns y Canet; mañana, jueves, interesantes viajes á Vich y Ripoll, y el viernes 6 regresará á Madrid sin detenerse nuevamente en Barcelona.

**En el Congreso.—La ley de Jurisdicciones.**

Toda la habilidosa acometividad del señor Burell no ha podido sacar partido de la interpelación sobre aplicación de la ley de Jurisdicciones, con motivo de un artículo de *Las Novedades*, que el ministro creyó debía entregar á los Tribunales. Como el ministro no ha formado juicio y dejó sometido el suyo al que tenga el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y su proceder en lo del concurso es intachable, el debate acabó sin emociones ni otro resultado en el orden parlamentario que el de intervenir un hijo del Sr. Sánchez Toca, diputado, para que no se confundiese lo dicho por su señor padre en cierto folleto con lo que había escrito el periodista en el escrito denunciado por suponerse injurioso.

El mayor y mejor fruto que sacó el señor Burell fué el de insistir en la necesidad de que, como el mejor comentario y la mejor interpretación auténtica de la ley de Jurisdicciones, se dé fuerza de ley á la Real orden que se dictó por el Sr. Moret, autor de la ley, al tiempo de publicarla, en cuya Real orden se recogió el espíritu sereno, imparcial y técnico de todos los hombres de Gobierno que habían intervenido en la discusión del proyecto.

Los escritores bien intencionados estarán mejor garantidos.

Por lo mismo que defendemos esa ley (que el Sr. Burell no combatió) con más calor é insistencia que ninguna otra publicación, pedimos esa aclaración que la hará más perfecta y la dará condiciones de mayor duración.

**Los alcoholes.**

No hay acuerdo.

El Sr. Besada ha dado muestras de que su afán de armonizar y procedimiento de transigencia no implican debilidad de carácter. Ha ido hasta donde racionalmente podía en su política financiera.

El debate parece que será animado; pero es difícil que quienes combaten el proyecto desde tan distintos puntos de vista de intereses parciales, no todos igualmente justificados, se pongan de acuerdo en su pensamiento y solución que le sería lo peligroso para el Gobierno.

**Judiciales.**

Los bandidos capturados en Pedrera han sido conducidos á Jerez. Han declarado que viajaban de noche, y de día salía uno á mendigar mientras otro quedaba, armado en cualquier covacha, esperando. Por pedir agua uno tras otro en un cortijo de Pedrera se hicieron sospechosos.

Mañana Consejo de guerra al carabinero asesino del sargento en Bilbao.

**Del extranjero.**

Contra lo que se había dicho últimamente (y por improbable no lo recogimos en estas notas), síguese caminando hacia la Conferencia internacional sobre la cuestión de Los Balkanes:

Rusia ha presentado ya el programa de esa Conferencia, que habrá de ser muy discutido.

## Explosión en el Senado

Ayer mañana hizo explosión una de las calderas de la calefacción de la Alta Cámara, ocasionando grandísima alarma entre el personal del Senado y el vecindario.

Los desperfectos materiales son de consideración, teniendo necesidad de interrumpirse durante varios días la calefacción del citado edificio.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

## Desdén justificado

Las frases que dice *El Imparcial*, se destacaron de boca del dignísimo general Ferrándiz, de desdén para el Sr. Sánchez de Toca, están muy justificadas, dado que la representación autorizada y *tal vez única*, como intencionadamente dice el colega (la del señor hijo de Sánchez de Toca), negó toda relación de este señor, con el comentado folleto; folleto que debió juzgarse por la ley de Jurisdicciones, dadas las calumnias é injuriosas hipótesis que del Cuerpo de Ingenieros navales se permite hacer el autor.

Por lo demás, el señor ministro de Marina, contendiendo con el Sr. Burell, y encerrado en la corrección más exquisita y con la prudencia que no logran los *antimilitaristas* romper, demostró una vez más su buena fe, su lealtad y que no en balde han depositado los secretos de construcción en la Marina militar española, las casas constructoras que acudieron al concurso.

¡Que todo se debe publicar!

No. *El Imparcial* está equivocado ú obra con un apasionamiento contrario á su título. Los secretos de construcción, lo mismo en barcos que en cañones, que en explosivos, que en aerostación y que en cuanto con el material de guerra se relaciona, deben quedar en el seno de las Comisiones técnicas, no trascendiendo al público sino aquellas características exigidas y que son las que pueden y deben publicarse y discutirse.

Lo demás es absolutamente técnico y sería hasta inconveniente someterlo al conocimiento y discusión de los ignorantes, los autores de artículos y folletos inspirados maquiavélicamente por persona interesada en determinada solución.

El ministro de Marina no es hombae al agua, como dicen algunos colegas enemigos de nuestra reconstitución naval, sino hombre que ha tirado por la borda á no pocos políticos, como el Sr. Dávila y Sánchez de Toca.

Autorización amplia y general fué concedida en su día á cuantos ingenieros y representantes de Casas extranjeras y españolas se propusieron estudiar nuestros elementos de construcción en los Arsenales, para ir al concurso con perfecto conocimiento de causa, quedando, por tanto, desmentida la calumniosa especie de haber puesto trabas á unas Casas y facilitado la gestión inspectora á otras.

El Sr. Sánchez de Toca está obsesionado con la industria de las planchas de blindaje y con la artillería de grueso calibre en España, y no sería mala plancha la que hiciéramos aceptando las lucubraciones de dicho señor, que no pasa de ser un *aficionado* á la Marina, afición despertada en sus viajes de recreo á la Habana.

¿Y cómo se explica la interviú sobre asuntos de mar con persona á todas luces incompetente y desconocedor en absoluto de todas las industrias relacionadas con las construcciones navales y astilleros?

Esto es tirar la piedra y esconder la mano.

## Desde Barcelona

Su Majestad el Rey, vistiendo el uniforme de Húsares de Pavía, en unión del Sr. Maura del gobernador y de su séquito, fué en automóvil á la Universidad, donde fué recibido por el rector y el Claustro.

Enseñaron al Monarca el manuscrito de la crónica de Jaime I de Aragón y un ejemplar antiquísimo de la Biblia.

Los estudiantes, así como la muchedumbre que se había situado frente á la Universidad, tributaron al Rey frenéticas ovaciones.

A las once regresó D. Alfonso á la Capitanía general, saliendo después sobre un hermoso alazán, con objeto de pasar revista á las tropas formadas en el paseo de Gracia.

El presidente del Consejo y el gobernador le acompañaban en un coche, comenzando la revista cerca de las doce.

El desfile resultó brillantísimo, desfilando el regimiento montado de Artillería, la Caballería, Guardia civil, Infantería, Artillería de montaña é Ingenieros. En total unos diez mil hombres, oyéndose frecuentes aplausos al paso de las tropas.

Terminado el acto, el Rey puso su caballo al galope y se dirigió á la Capitanía general seguido de su Estado Mayor, siendo ovacionado por todas partes donde pasaba.

## El concurso de la Escuadra

No hay cambio de opiniones, ni menos impresiones pesimistas en los centros de la Marina militar; centros en los cuales se sabe á qué y á quién obedecen ciertos rumores y el deseo de que se declare desierto el concurso de la Escuadra; deseo que sólo expresan determinadas personalidades interesadas en el asunto por modo comercial y determinados órganos de la Prensa, más atentos á la sistemática oposición al Gobierno, á las instituciones, al régimen y al aumento de poder militar y naval de España, que á los altos intereses de la Patria.

La nacionalización de las grandes construcciones navales en un país como el nuestro, que carece de tal industria propiamente dicha y de todas las auxiliares, en la medida de producción y de perfección necesarias, es locura que sólo cabe defender en quienes á la ignorancia suman el interés particular.

Se habla de que el resultado del concurso estaba descontado, achacándolo á manejos y convenios, con manifiesto error, lanzando especies falsas y hasta con injuria y calumnia para quienes merecen toda clase de consideraciones y respetos.

¡Que estaba descontado!

Claro es que, desde el momento que á un concurso se presenta una entidad reconocidamente la más poderosa, competente, y que por honrosa historia industrial ofrece más garantías que ninguna otra, lo natural y lógico es que á ella se le adjudiquen las obras.

Y esto sucede en todos los concursos y en todos los asuntos de análoga índole.

La Prensa de los departamentos marítimos, que en esta cuestión es indudablemente voto de mayor calidad, está unánime en el pensar y el decir, y ya se anuncia que combatirá rudamente á los órganos de Madrid que, consciente ó inconscientemente, por móviles tales ó cuales, vienen haciendo funesta y antipatriótica campaña.

La Prensa de los departamentos marítimos, con un altruísmo que la honra, prescindiendo de intereses locales, con alto espíritu patrio, ha dicho siempre, dice y sostiene que la Escuadra debe construirse por quien ofrezca las mayores garantías de cumplir el programa; por quien haya dado patentes muestras de mayor competencia, de mayor potencia productora y de mayor perfección en sus obras navales y en sus construcciones artilleras.

Nosotros, lo único que lamentamos es, que ese modesto principio de Escuadra no sea construído en tres ó cuatro años, aunque pagado en ocho, cosa que una Casa poderosa hubiera aceptado sin titubear.

Nosotros esperamos confiadamente en la rectitud, en la inteligencia, en el patriotismo de esa Junta nombrada para emitir informe, y en el seno de la cual no puede ni debe haber diferencias de criterio importantes; diferencias esenciales que determinen la formulación de votos particulares y menos que acuerde informar en el sentido de declarar desierto el concurso.

Aun suponiendo que haya alguna deficiencia en las bases y características exigidas, fuera fácil *luego* concertar con la Casa constructora las modificaciónes convenientes para la mayor perfección y eficacia de nuestros futuros acorazados.

Así se ha hecho en asuntos artilleros y en época bien reciente, sin que nadie protestase del hecho natural y lógico de introducir mejoras exigidas por los adelantos durante el tiempo de construcción, máxime si éste es largo y el período de construcción da lugar á ello.

En su día hablaremos y pondremos de manifiesto el por qué se ha combatido tanto... y tan sin fundamento la construcción de la Escuadra, y por qué se han lanzado especies que bien pudieran, por lo calumniosas é injuriosas, haber sido llevadas á los Tribunales de justicia.

## Teatro Lara

*Mi cara mitad* se titula la comedia en dos actos, en prosa, original de Miguel Ramos Carrión, estrenada anoche en el citado teatro.

El asunto de la obra, indicado ya en su título, puede resumirse diciendo que, deseoso un hombre casado de poner coto á los gastos desenfrenados que hacen á expensas de aquél, su mujer y su suegra, se finge arruinado por ellas, y obligado á vivir una vida pobre en un poblachón de mala muerte.

Como se ve, el tema es harto conocido de todos los periódicos, pues muchos autores, nacionales y extranjeros, le han aprovechado para sus obras desde muchos años atrás.

Solamente el celebrado é inagotable ingenio y la maestría bien probada en mil otras ocasiones, de Ramos Carrión, podía lograr el éxito completo que anoche consiguió.

El público aplaudió durante los dos actos y solicitó la presencia del autor al final de ellos, el cual se presentó con los actores varias veces en el escenario.

La comedia ofrece situaciones muy originales y cómicas, contiene chistes graciosos y no hay que decir que de buena ley, siendo de autor tan escrupuloso respecto de este punto.

La concurrencia, que llenaba todas las localidades, se regocijó extraordinariamente, á lo cual contribuyó la perfecta interpretación que obtuvo de todos los actores.

Matilde Moreno aprovechó, con su privilegiado talento, cuantas ocasiones ofrecía su sencillo papel para convencer al público. Fué la actriz encantadora de siempre, no sólo por su belleza, sino también por su arte exquisito, modelo de naturalidad.

En el primer acto lució un traje *tailleur* (¶), de un gusto y una elegancia insuperable, como el sombrero con que adornaba su gentil cabeza.

Matilde Rodríguez, Leocadia Alba y la Pardo; Rubio, Puga, Simó Raso y Barraicoa, todos desempeñaron á cual mejor sus respectivos papeles, y como antes he dicho, compartieron con el autor el triunfo alcanzado.

**Arturo Perera.**

## El servicio farmacéutico

**A reparar injusticias.**

La importancia del servicio farmacéutico es de todos conocida y apreciada, no siendo, por hoy, nuestro ánimo entrar en disquisicones históricas sobre dicho servicio, bastando sentar que para su desempeño es necesario seguir una carrera: la de Farmacia; carrera científica con base de extensos conocimientos de diversas ramas del saber humano.

Conocer, preparar y combinar los cuerpos naturales y aplicar sus compuestos para conservar la salud, es materia importantísima que, si al bien general afecta grandemente, al particular de los ejércitos y escuadras interesa por modo extraordinario.

Y sentado esto, ¿cómo y por quién se formula ese programa regresivo, por el cual han de examinarse los futuros oficiales del Cuerpo de Farmacéuticos militares?

El programa de anteriores oposiciones, era un programa ajustado á los adelantos de entonces, y como las ciencias progresan y los descubrimientos y las aplicaciones menudean, dicho se está que cada programa de estudios ha de llevar el sello de los adelantos, y estar redactado con conocimiento profundo del asunto y con manifiesto deseo de elevar el concepto de la colectividad á que se aplique.

¿Con qué objeto se han introducido supresiones y reducciones de materias importantísimas, cuyo profundo conocimiento, sobre ser de necesidad para el mejor cumplimiento del complejo servicio farmacéutico militar, eleva el concepto científico de la dignísima é ilustrada Corporación á que éste está encomendado?

Las supresiones se refieren á las asignaturas de Química biológica, análisis químico é higiene, como si quisiera disminuirse, esfumarse el saber de los futuros farmacéuticos militares y hacer aparecer al Cuerpo sujeto y dependiente, por virtud de sus menores conocimientos científicos, á otra colectividad, á otro Cuerpo, al de Sanidad militar, que si merece elevadísima consideración y respeto por su saber, no es conveniente que invada atribuciones que corresponden al de Farmacia, que, por virtud de la división del trabajo y de sus aplicaciones, tiene misión definida, amplia, importantísima y que afecta por modo extraordinario á la salud del soldado, á la del marinero, al más eficaz alivio de sus dolencias y hasta á la parte económica tan sentida en las instituciones militares, que debe gratitud y profundo reconocimiento al Cuerpo de Farmacéuticos por sus constantes, penosos y mal retribuídos servicios en las farmacias militares; farmacias que son modelo digno de la mayor atención y estímulo.

¿Qué programa es ese en el que, lejos de exigir ampliación del conocimiento de determinadas materias cursadas en la Facultad de Farmacia, se suprimen restringen ó no se aprecian para obtener plaza por oposición de farmacéutico segundo militar?

Nosotros, por lo que afecta á esa ilustrada, inteligente y laboriosa clase militar, no podemos menos de consignar que encontramos que no se ha cumplido la orden que en su tiempo fué dictada por el entonces ministro de la Guerra, en la cual se marcaba un amplio espíritu progresivo y un manifiesto deseo de elevar más y más el concepto científico del Cuerpo de Farmacia, asegurando sobre las más sólidas bases su perfecto funcionamiento en bien del Ejército y de la gran familia militar.

Sobre este importantísimo asunto nos permitimos llamar la atención del actual señor ministro de la Guerra, rogándole, con los debidos respetos, que, á ser posible, disponga la modificación del programa de referencia, de forma tal que no disminuya los conocimientos de los que han de ser los directores de las farmacias de la Sanidad militar del Ejército.

# Diario oficial

*Día 3. (Continuación.)*

**Destinos en Caballería.**

*Coronel.*

D. Rafael Sarthou, á excedente primera región.

*Teniente coronel.*

D. Juan García Caveda, al Estado Mayor Central del Ejército.

*A comandantes.*

D. Luis Jorganes, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Oviedo.—D. Gonzalo García Samaniego, á la Capitanía general de la sexta región.—D. Francisco Casas, al regimiento de Almansa.—Don Estanislao Andrés, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Alava. —D. Manuel Quiroga, al regimiento de Arlabán.

*Capitanes.*

D. Cesáreo del Villar, al séptimo depósito de reserva.—D. Manuel Cortés, al 12.º—Don Román Cano, al regimiento del Príncipe.—D. Manuel de la Cerda, á la Dirección general de la Cría Caballar.—D. Filiberto Ramírez, al regimiento de María Cristina.—Don Lorenzo Pérez Pérez, al 13.º depósito de reserva.—D. José de Verda, á Lanceros de España.—D. Salvador Portillo, á Cazadores de Tetuán.—D. Antonio Sansalvador, al séptimo depósito de reserva.—D. José Secades, al segundo.—D. Bonifacio Martínez de Baños, al quinto depósito de sementales.—D. Ramón Huguet, á Lanceros de Farnesio.

*Primeros tenientes.*

D. César Adriaenséns, á Dragones de Numancia —D. Enrique Martínez, á Borbón.—D. Clemente Infante, al Rey.

**Idem en Ingenieros.**

*Capitán.*

D. Victoriano Barranco, á profesor de la Academia del Cuerpo,

**Idem en Infantería.—Día 4.**

*Primeros tenientes.*

D. Martín Lanzas y D. Enrique Crespo, á los regimientos de Borbón y Wad-Ras, respectivamente.

**Idem en Artillería.**

*Coronel.*

D. León Urzáiz, ascendido, continúa de reemplazo.

*Tenientes coroneles.*

D. Carlos Guitián, á la Comisión Central de Remonta.—D. Luis Valle, ascendido, continúa de supernumerario.—D. Ramón Acha, ascendido, excedente primera región.—Don Pascual Perea, ascendido, á excedente en la octava.

*A comandantes.*

D. Félix Bona, al taller de precisión, laboratorio y Centro electro-técnico.—D. Francisco Lorenzo, ascendido, á la Comandancia del Ferrol.—D. Damián Orduña, al tercer regimiento de Montaña.—D. Guillermo Camacho, ascendido, á excedente en Canarias.—D. Manuel Gastón, al primer regimiento montado.—D. Mario Soto, á la Comandancia de San Sebastián.—D. Carlos de la Lama, al séptimo regimiento montado.—D. Francisco Baytón, á la Comandancia de Ceuta.—D. José Sotomayor, al grupo de montaña del Campo de Gibraltar.—D. Eladio Zanón, al sexto montado.—D. José Fernández, á excedente quinta región.

**Ascensos en Sanidad Militar.**

A subinspector médico de primera clase, D. Pablo Salillas Aznarez.—A ídem de segunda, D. Enrique Feito y Martín.—A médico mayor, D. Antonio Martínez de Carvajal y Camino.—A médico primero, D. Luis Modet y Aguirrebarrena.

# Guardia civil

**El tercio de Barcelona.**

Continuamente se están llevando á cabo concentraciones de Guardia civil en diferentes puntos de la Península; pero en ningún punto es con la frecuencia y cuantía que en Barcelona, poniéndose así de manifiesto la necesidad de organizar una comandancia de Infantería para el interior y afueras de Barcelona, la que, en unión de la que ya existe, de Caballería, constituirán un nuevo tercio, único medio de poder satisfacer á las necesidades del servicio en aquella capital.

Ordinariamente existen en Barcelona unos cien hombres de Infantería para todos los servicios, fuerza á todas luces insuficiente por lo muy reducida que queda deducidos los que se emplean en el servicio ordinario, así que, en cuanto existen temores de que se pueda alterar el orden público, hay necesidad de concentrar fuerzas, unas veces de la provincia y en muchos casos de otras comandancias, con el consiguiente perjuicio de ellas, puesto que sus pueblos quedan abandonados.

El único y lógico medio de evitar estas continuas y grandes concentraciones es aumentar en Barcelona la fuerza de Infantería necesaria para que con la que en la actualidad existe formar una comandancia independiente, dedicada únicamente al servicio de la capital y pueblos agregados.

Esta comandancia, en unión de la de Caballería, formarán un tercio análogo al 14.º, dejando el 3.º para el servicio de las provincias de Gerona y Barcelona.

Reforma es esta que reclama el mejor servicio y que había de costar muy poco su realización si se tiene en cuenta que cada vez que hay que concentrar fuerzas se gasta un pico no despreciable en transportes y pluses de concentración, que al finalizar el año importan casi lo mismo que si existiera la Comandancia de que venimos ocupándonos. Seguramente que en el año actual los continuos y grandes concentraciones que se han llevado á cabo en la capital de Cataluña habrán costado más al Estado que la realización de la reforma que proponemos.

Y como la política economista del ministro de Hacienda no ha de consistir en negar sistemáticamente aquellos servicios que, costando muy poco al Estado, han de resultar verdaderamente útiles y son de necesidad, creemos que si el ministro de la Gobernación, que debe estar bien convencido de lo cierto de cuanto dejamos expuesto se propusiera, podría en bien del servicio y aún quizá del mismo Erario, conseguir que en el próximo año se consignase en presupuesto la cantidad necesaria para tan conveniente reforma.

# Los teatros

**Novedades.**—En la penúltima sección de anoche tuvo lugar en este teatro el estreno del bosquejo lírico-dramático-novelesco, en un acto, dividido en cuatro cuadros y un prólogo, original del Sr. Navarro, con música del maestro San Felipe, que lleva por título *Eslabón de sangre*.

Con un rebosante lleno por parte del público se alzó el telón para manifestar á éste que por encontrarse la primera tiple cómica señorita Menguez algún tanto afónica se rogaba la indulgencia de los espectadores.

Acto seguido empezó la representación por el prólogo que, aunque apareció algo pesado, no obstante es oportuno y preciso para entrar en el desarrollo del drama. En el siguiente cuadro resalta un coro de aragoneses y un monólogo de desesperación que conquistó una verdadera ovación, y la chistosa escena del hurto del pollino, otro coro de aldeanas y la escena del reflejo del pozo, siendo llamado al palco escénico al autor para prodigarle entusiastas aplausos. En el segundo cuadro se aplaude el dúo del reclamo, cantado por la señorita Menguez y el Sr. Marcén, y otro también muy bueno por la señorita Cañete y el Sr. Sirvent. Se hace digno de mención en el tercer cuadro un pasacalle entonado por la rondalla aragonesa, y, finalmente, en el último, ó desenlace de la obra, gusta mucho una jota cantada con acompañamiento de guitarras y bandurrias por el Sr. Sirvent.

La obrita se halla bastante bien escrita y versificada, y su argumento moral, aun cuando resulta su desarrollo algún tanto largo, pues se empleó en el mismo unos seis cuartos de hora; no obstante, gustó sobremanera y el público llamó reiteradas veces al autor de la obra y al de la partitura para felicitarles por su laborioso trabajo, que llevará sin duda alguna á muchos aficionados por algún tiempo al teatro de la calle de Toledo.

**Salón Nacional.**—La admirable interpretación que en este nuevo teatro se consigue por la compañía que en él actúa en el precioso drama *El Místico*, atrae todas las noches un numeroso y escogido público, con el fin de escuchar aquellos morales pensamientos que su distinguido autor Sr. Rusiñol pone en boca del virtuoso padre Ramón. Este difícil papel, cuyo desempeño corre á cargo del director de escena Sr. Rodrigo, es interpretado admirablemente, tanto en expresión como en gesto y entonación, creando el verdadero tipo del humilde sacerdote, dotado de las hermosas virtudes de *Fe, Esperanza y Caridad*, que lleva al terreno de la práctica con gran abnegación.

Igualmente sobresale en el de Marta la señora Cano, que consigue enternecer á los espectadores.

Los demás personajes que aparecen en la obra responden á su argumento. La Empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para presentar este drama con verdadero lujo de detalles.—*García Flores.*

**Zarzuela.**—Esta noche, en la sección vermouth, se estrenará la zarzuela titulada «El pañuelo de encaje», original del Sr. Ontiveros y del Sr. Díaz, con música del maestro Orense.

**Cómico.**—Mañana jueves, en sección vermouth, volverá á ponerse en escena la aplaudidísima opereta «La Mascota», en la que tanto se distinguen la señorita Prado y el señor Chicote.

La comedia últimamente estrenada, de Linares Rivas, «Cuando ellas quieren...», y la popularísima «Alma de Dios», siguen proporcionando rebosantes llenos en cuantas secciones se representan.

**Salón Nacional.**—Esta noche, en la sección de las siete, se verificará el estreno del juguete cómico en un acto «La conquista del aire», original de D. Mariano de Muzas y D. Jerónimo Martell.

En breve estreno del drama en un acto titulado «La casa de todos», original del notable literato D. Pedro de Répide.

Han comenzado los ensayos del juguete cómico «El primer rorro».

**Latina.**—La Compañía de este popular teatrito sigue realizando una brillante campaña. Las obras últimamente reprisadas «La señora capitana», «Mayo florido», «La gatita blanca» y la nueva «¡Jesús, qué malas lenguas!», obtienen una brillantísima interpretación por parte de las señoritas Zapater, Palomero y los actores Sres. Vivas, Martínez, Iñigo y Sánchez, que son ovacionados por el numeroso público que invade todas las secciones de este coliseo.

## Correspondencia particular

Sr. D. M. M.—Las Palmas.—Conforme liquidación y anotado lo que indica.

Sr. D. V. T. y T.—Barcheta.—Abonada suscripción hasta fin Marzo 909.

# Murcia

Nuestro entusiasmo por conocer las bellezas naturales y obras monumentales que enriquecen á nuestra Patria, influyó, desde luego, para que, aprovechando la época otoñal, girasemos una rápida excursión á las provincias meridionales en que tanto abundan aquéllas, recorriendo sus capitales y pueblos limítrofes.

En su virtud, la primera capital que hubimos de visitar con tal objeto fue la histórica Murcia, castigada, desgraciadamente, tanto por sus invasiones extrañas, como por sus frecuentes inundaciones. Acerca de su fundación algunos historiadores la atribuyen á la época romana, si bien no aparece en la historia hasta que *Yusuf* dividió en dos partes la península Ibérica, confirmándola con el nombre de *Toleitola* ó antigua cartaginense. Después fué dominada por los árabes, luego recuperada y unida á la corona de Castilla y más tarde, confederada con los moros, se separó de aquélla, hasta que D. Jaime I la recuperó. En la guerra de sucesión se mostró defensora de Felipe V, luchando en contra del Archiduque de Austria, y, por último, los franceses se apoderan de ella ocasionándola infinitos daños en 1810.

Concretándonos á la época actual, diremos que la entrada en la población la efectuamos por la Alameda de Floridablanca, atravesando el puente del Segura, construído de piedra, con dos grandes ojos y divisando á distancia otro de hierro con dirección á Orihuela. A la derecha se destacan dos hermosos cafés nombrados Arenal y Sol, á la izquierda la fonda Universal. Por lo general sus calles son irregulares y estrechas, con casas de dos pisos, pero cuenta con amplias plazas, con bonitos

jardines plantados de palmeras, naranjos y rosales. El río Segura, después de atravesar la población y fertilizar innumerables huertas, desemboca en término de Guardamar, situado en la provincia de Alicante.

Dichas estas breves palabras acerca del aspecto general de la población, reseñaremos á grandes rasgos los principales edificios con que cuenta la ciudad, siendo uno de los primeros la *catedral*. Ostenta esta en su fachada principal el estilo greco-romano, obedeciendo su interior á varios órdenes, si bien predomina el gótico, acentuándose en la capilla del marqués de los Veléz. Sus tres naves, aunque de reducidas dimensiones, no carecen de mérito artístico, siendo el retablo del altar mayor de construcción moderna, á consecuencia de haberse quemado el antiguo, y responde también á aquel orden. La sillería del coro es magnífica, procedente según nos aseguraron de un convento de San Martín de Valdeiglesias, á diferencia del armonioso órgano que fué construído en Italia, sobrepujando al de París, que fué el primero que se conocía. Tiene tres puertas de entrada en la fachada principal y otra en cada una de sus laterales, siendo de indubitable mérito artístico por afectar al orden gótico y presentar doce admirables esculturas representando el apostolado.

Después pasamos á visitar la iglesia de San Andrés y Jesús Nazareno, edificio que en el día pertenece á una cofradía de la cual es presidente S. M. el Rey, y que encierra los célebres trabajos debidos al prodigioso cincel de Francisco Sarcillo, hijo de Murcia, y que vivió en el siglo XVIII. Aquellos representan los pasos de la procesión de Semana Santa, destacándose la imagen de *La Dolorosa*, á la que dedicó Benlliure en el album de firmantes las siguientes líneas: «*Sarcillo no es humano, es divino, indudablemente le ayudaron los ángeles á modelar el angel y la Dolorosa*». El retrato de este escultor se conserva en la sala de Juntas de dicha cofradía con los del Rey y Príncipe D. Carlos.

Además vimos dos elegantes teatros, titulados Romea y Circo de Villar, y un hermoso Casino, que presenta en su entrada una magnífica escalera de mármol y precioso artesonado de escayola imitando caoba, y dos gabinetes extremos, comunicándose con un saloncillo de puro gusto árabe, con tres corredores destinados á café, además de una valiosa biblioteca con salón de lectura. Es curioso el saloncillo de esgrima, donde mediante un módico precio, adiestra á los aficionados á este *sport* un hábil é inteligente maestro. Al salón de café le decora unas primorosas pinturas alegóricas ejecutados al oleo, y al de billar un magnífico artesonado de caoba. Es aun más notable el lujoso salón para bailes, con cinco colosales arañas de 500 bujías, con ocho cornucopias y un techo debido al pincel del notable San Miguel, hijo de la localidad, circunstancias todas que le hacen figurar á la cabeza de los de su género.

Finalmente para terminar diremos, que esta ciudad ha sido cuna de personas distinguidas en las ciencias y en las artes, mereciendo citarse entre otros muchos las respetables figuras de Saavedra Fajardo, Floridablanca y Diego de Clemencia.

**J. M. García Flores.**

# INFORMACION POLITICA

Según telegramas oficiales, S. M. el Rey marchó esta mañana á Esparraguera, visitó la colonia de Sedó y llegó á Canet, visitando lo más notable de esas poblaciones, donde se le ha recibido con gran entusiasmo.

***

Esta mañana han celebrado una conferencia el teniente coronel de la Guardia civil y el director jefe de la Empresa minera de Ríotinto, sobre los medios conducentes á solucionar en breve la huelga de mineros.

Espérase que se llevará muy pronto á término.

***

El ministro de Marina manifestaba esta mañana que al declarar desierto el concurso de la Escuadra, sería una verdadera desdicha para España, en el caso de que las proposiciones reuniesen condiciones; pero en caso contrario sólo sería de lamentar el tiempo que se ha perdido.

# Conmemorando un atentado

A las once de la mañana se celebrará hoy el acto de la bendición y entrega al Ayuntamiento de Madrid del monumento erigido en la calle Mayor, frente á la iglesia del Sacramento, en recuerdo de las víctimas del atentado del día 31 de Mayo, y para tributar una acción de gracias á la Virgen, cuya fiesta del Amor Hermoso se conmemoraba en aquel día.

El acto se verificará con toda sencillez, sin ostentación alguna,

Bendecirá el monumento el obispo de Madrid-Alcalá.

# Información de Marina

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo de jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte el contralmirante Sr. Sostoa, haciéndole la entrega el saliente Sr. Cervera.

Terminado el acto de la toma de posesión, el Sr. Sostoa conferenció con el Sr. Ferrándiz y con el jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

***

Han conferenciado separadamente con el ministro de Marina, el intendente Sr. San Román y el obispo de Sión.

***

En San Lorenzo (Canarias), ha sido apedreado un teniente de alcalde al ir á inspeccionar unas carreteras.

# Noticias

El domingo falleció en Segovia la virtuosa senora doña Concepción Portabales y Gila, esposa de nuestro estimado amigo el profesor mercantil D. Angel Soteras, y emparentada con conocidas familias de aquella ciudad. A su entierro, que se efectuó el lunes, y á sus funerales, que se celebraron ayer, asistió numerosa y distinguida concurrencia, testimoniando el dolor que esta desgracia ha causado á cuantos se honran con la amistad de los Sres. Soteras y Portabales, viudo y padre, respectivamente, de la finada. A este dolor nos asociamos de todas veras, deseando á dichos señores cristiana resignación para soportar pérdida tan irreparable.

Un violento incendio destruyó en París hace seis meses las oficinas del «Argus de la Presse», que hoy, completamente organizadas, se han instalado en el Fausourg Monmartre.

Su publicación especial «Argus des Revues» no ha dejado de funcionar durante estos trabajos, ni tampoco interrumpieron la suya «Argus Officiel» y «Archives de la Presse», que siguen confeccionándose con la cuidadosa atención de siempre.

En breve regresará á esta corte el distinguido escritor D. Ramón Méndez Gante, después de efectuar su *tournée* por Galicia.

La *Gaceta* del 3 del corriente publica un anuncio convocando á Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas de la Sociedad general Azucarera de España, que se celebrarán en esta corte el 26 del actual, en el domicilio social, Alarcón, 3.

En Orense ha fallecido el Sr. D. Francisco Bellido, persona estimadísima en aquella población.

A su hijo político, nuestro joven amigo don José Rodríguez Araujo, celoso agente del distrito del Congreso, le enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á toda su distinguida familia.

Ayer visitó al gobernador civil una Comisión de cocheros de la Sociedad La Unión, para pedirle autorización á fin de celebrar un mitin, en el que expondrán las divergencias que les separan de otros compañeros de la misma Sociedad.

El señor marqués del Vadillo accedió á lo solicitado.

En las escuelas de Carabanchel alto se verificó ayer tarde la inauguración de las enseñanzas para adultos, con asistencia del gobernador, señor marqués del Vadillo.

En el Ministerio de la Guerra se reunió ayer la Junta de Gobierno del Colegio de Huérfanos de María Cristina, con objeto de tratar de las modificaciones que se han de introducir en el reglamento interior del benéfico establecimiento.

Al llegar á Milán un tren procedente de Bolonia, se vió que un viajero se había suicidado, degollándose.

Resultó ser un español llamado Juan Millet Pagés, de cuarenta y siete años.

En Cannes se verificará en breve la boda de la princesa María Pía de Borbón, hija de los condes de Caserta, y el príncipe Luis Felipe de Orleans y de Braganza, hijo de los condes de Eu.

Se han dado órdenes para que el crucero *Cataluña*, que saldrá de Barcelona con los otros buques de la escuadra, se detenga en Alicante, permaneciendo allí durante los días 14 y 15, en los que se celebrarán los festejos organizados con motivo del centenario del ilustre alicantino príncipe Pio de Saboya, conde de Lumiares.

Según telegramas del Ferrol, se halla en aquella población el gobernador de la Coruña; examinando los libros de la fundación Amboage, en los que hay muchas raspaduras y enmiendas.

Después de examinarlos los sello.

La *Gaceta* de ayer inserta una Real orden de Instrucción pública, disponiendo que se proceda á la revisión de los escalafones de maestros y maestras de Instrucción primaria, á cuyo efecto por la Subsecretaría del citado Ministerio se dictarán las disposiciones oportunas para que los presidentes de las Juntas provinciales remitan los datos necesarios á la traza general del indicado escalafón único del Magisterio oficial de primera enseñanza.

Ha fallecido en Morata de Tajuña el joven D. Vicente Torres y Ruiz de Castañeda, hijo de nuestro particular amigo el ingeniero de vía y obras de la Compañía del Norte, don Gaspar, y sobrino de nuestro querido compañero en la Prensa D. Luis March.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame, por la irreparable desgracia que la aflige en estos momentos.

Unos chiquillos se entretenían ayer en encender carretillas á la puerta de la estación de Atocha.

Esta distracción dió por resultado que se desbocasen los caballos del coche en que iban D. Agustín Myniati y su señora, saliendo despedido del pescante el cochero Francisco Riesgo, que por fortuna no sufrió lesiones de importancia.

El coche quedó completamente destrozado.

Y varios industriales vendiendo tranquilamente juguetes *algún tanto* peligrosos.

María Navarro Claramonte y su hija María Orejudo, joven de trece años, se presentaron ayer en la Comisaría del Hospital, denunciando que la muchacha había estado sirviendo en la calle del Olivar en una panadería propiedad de Josefa López Rodríguez, de donde hubo de despedirse el día 1.º por los malos tratos que la daba su ama, quien llegó á tenerla tres días encerrada en un sitio de la casa, que no es precisamente el comedor, y por lo cual se creyó relevada de facilitarla alimentos durante el tiempo de la reclusión.

En la Comisaría tomaron nota de las anteriores manifestaciones; pero como antes de hacerlas habían estado la madre y la hija, en la calle del Olivar diciendo en alta voz algunas cosas relativas á la familia de la panadera, se las puso en partida para el Juzgado municipal.

En la plaza de las Salesas riñeron ayer mañana José Rodríguez Tortosa, de treinta y dos años, y Juan Ramírez Rulio, de veintiocho, resultando los dos con varias contusiones de pronóstico reservado, siendo curados en la Real Policlínica de Socorro de la calle del Almirante.

Después pasaron al Juzgado de guardia.

# LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | Día 2 | Día 3 |
|---|---|---|
| INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO | | |
| Fin corriente | 83 80 | 83 75 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| Serie F, de 50.000 pesetas | 83 55 | 83 50 |
| » E, de 25.000 » | 83 65 | 83 70 |
| » D, de 12.500 » | 83 95 | 83 85 |
| » C, de 5.000 » | 85 35 | 85 40 |
| » B, de 2.500 » | 85 70 | 85 80 |
| » A, de 500 » | 85 75 | 85 80 |
| » G y H de 100 y 200 nominales. | 85 70 | 85 75 |
| En diferentes series | 85 70 | 85 80 |
| AMORTIZABLE 5 POR 100 | | |
| Serie F, de 50.000 pesetas | 101 80 | 101 75 |
| » E, de 25.000 pesetas | 101 80 | 000 00 |
| » D, de 12.500 » | 101 80 | 101 80 |
| » C, de 5.000 » | 101 75 | 101 80 |
| » B, de 2.000 » | 101 75 | 101 80 |
| » A, de 500 » | 101 80 | 101 80 |
| En diferentes series | 101 80 | 101 80 |
| BANCOS Y SOCIEDADES | | |
| Acciones del Banco de España | 438 00 | 434 00 |
| Idem de la Compañía de Tabacos | 388 00 | 387 50 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí | 000 00 | 00 00 |
| Idem Unión de Explosivos | 000 00 | 00 00 |
| Azucareras preferentes | 108 75 | 109 00 |
| Idem ordinarias | 41 50 | 00 00 |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO | | |
| París á la vista | 11 70 | 11 75 |
| Londres á la vista | 28 03 | 28 04 |

# EL TIEMPO

El día de ayer amaneció con una ligera neblina, que degeneró en lluvia menuda.

En las primeras horas de la tarde aparecían las nubes agrupadas, surgiendo una gran cerrazón, precursora de tormenta, descargando un fuerte aguacero.

El termómetro señaló á las ocho de la mañana 12°, á las doce 17°, y á las cuatro de la tarde 16°.

La temperatura máxima fué de 19°, y la mínima de 8.°

El barómetro indicó 704. (Lluvia.)

M.C.D. 2022

## La Borrachera no Existe Más

**Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.**

*Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.*

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

**El polvo COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

**El polvo COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonio y una muestra.

El povo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el **Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra,** y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Madrid:
Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17.
Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9.
Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26.
Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2.
Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9.
Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

*Muestra gratuita.*
Cupón N.º 175.
Este cupón si se corta y entrega al farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

## Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

## Géneros de punto

**Grandes surtidos y precios baratos** en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, et

**ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS**
**(Esquina á la de Esparteros)**

En el rico catálogo de especialidades farmacéuticas del doctor Bonald, ninguna acredita el caudal científico de éste como su **Elixir antibacilar.**

En él se asocian elementos tan diversos, por acción terapéutica, que puede decirse es la única fórmula en que el tuberculoso halla condensado cuanto reclaman los diversos aspectos y períodos de su grave dolencia.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se reconcentre en la provincia de Cáceres y Badajoz la Guardia civil para evitar los numerosos robos que en esta época se cometen en los campos con motivo de la recolección de la bellota. Ha pedido al ministro de la Guerra que envíe fuerza de caballería que auxilien á la benemérita, por ser muy extensos los terrenos que ésta tiene que vigilar.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCION PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCION PAUTAUBERGE, es remedio eficacísimo en la bronquitis crónica, en los refriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleurosía, de la grippe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCION PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.

Se vende en todas las farmacias.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados, Error grande es el suyo pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan ó lo desdeñan: **el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens,** de París, de reputación mundial incuestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficacísimo remedio.

**El Elixir digestivo Bonald** es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

La «Sociedad Anónima Vatímetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el **Gran Premio** (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltáicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvieron recientemente en *Madrid* **Gran Premio de Honor.**

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.


## El día religioso

NOVIEMBRE
*4*
*Miércoles.*

San Carlos Borromeo, arzobispo y confesor; Santos Vidal, Agrícola, Filólogo y Natroba, mártires, Santos Nicandro y Amancio, obispos, y Santa Modesta, virgen.

*Santa María.*—(Cuarenta Horas.)—Continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la Misa mayor, á las diez, D. Agustín Pinilla, y por la tarde, á las cinco, D. Raimundo de P. Sarrió.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó San Sebastián.

## ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9, Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—A las 9, Las de Caín.
LARA.—A las 6 y 1/2 (vermouth doble), Lo que no muere.—A las 9 y 1/2, Tenorio modernista.—A las 10 y 1/2, Mi cara mitad (doble).
PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—(Despedida de la Compañía).—(Beneficio de Manuel Mendizábal).—A las 9, Tercer acto de Lohengrin.—La Riojanica.—Cuarto acto de la Favorita.
Butaca, 4 pesetas; entrada general y de paseo, 1 peseta.
APOLO. -A las 7, La baraja francesa.—A las 8 y 1/2, Bohemios.—A las 9 y 3/4, El banco del Retiro.—A las 11 y 1/4, Las bribonas.
ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth), El pañuelo de encaje (estreno).—A las 8 y 3/4, El género ínfimo y La contrata.—A las 10, San Juan de Luz.—A las 11, Enseñanza libre.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouth), Los zapatos de charol.—A las 8 y 3/4, La noche de Reyes.—A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren...—A las 10 y 3/4, Alma de Dios.
ESLAVA.—A las 7, Tenorio feminista y La vuelta de presidio.—A las 9, Venus-Salón (reformada).—A las 10, La república del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite.
GRAN TEATRO.—A las 6, El cortijo.—A las 7, La alegría de la huerta.—A las 9, Los parrales.—A las 10, S. M. el Botijo.—A las 11, Toros en Aranjuez.
ROMEA.—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6, Con toda felicidad.—A las 7, De corazón á corazón.—A las 8 y 1/2, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/2, Basta de suegros.—A las 10 y 1/2, El primer aviso (reprise).—A las 11 y 1/2, De corazón á corazón.
Variadas películas en todas las secciones.
LATINA.—A las 5, La señora capitana.—A las 6 y 1/4, Mayo florido.—A las 7 y 1/2, La czarina.—A las 8 y 3/4, La gatita blanca.—A las 10, ¡Jesús, qué malas lenguas!—A las 11 y 1/4, La czarina.
SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, núm. 41.)—A las 6, Petición de mano.—A las 7, La conquista del aire (estreno).—A las 8 y 3/4, La llave de la Araceli y De verbena.—A las 9 y 3/4, El místico (doble).
NOVICIADO.—A las 5 y 1/2, Los sobrinos del capitán Grant.—A la 9 y 1/4, La veleta. A las 10 y 1/4, Los granujas.—A las 11 y 1/4, Moros y cristianos.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª
Travesía de Trujillos, 2


# Relojes á plazos

— EN LA —

## Gran Relojería

## de Julián García Herreros.

**Meson de Paredes, 46.**
MADRID

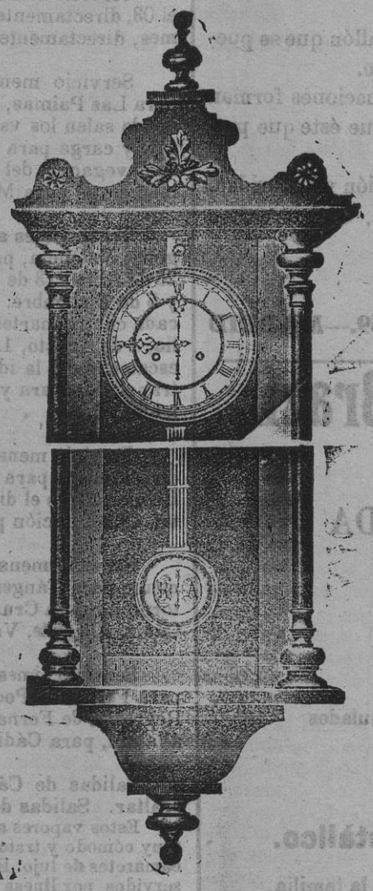

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de **45, 50, 55** y **60** pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variads dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.

Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, **22,50** pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS

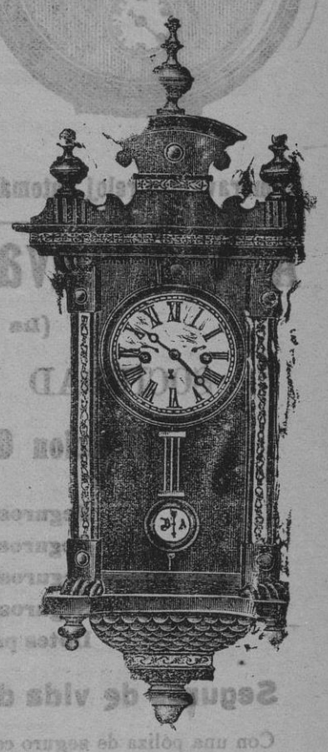

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímtrs de altura. Su precio es de **27,50** pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.




bierno francés se negó á entregarle, ó más bien le dió lugar y tiempo para buscar asilo en la Suiza. Después regresó á Francia, corrió peligros nuevos en los días acerbos de 1793 y 1794, y vivió luego retirado en los campos á las márgenes del Loira, harto agenio de volver á ver el cielo de la España.

Yo rogué por él, cuando á mi parecer fué tiempo, yo le abrí el corazón del piadoso Carlos IV, y el dolorido anciano volvió á España, vió la corte sin sobresalto, recibió una pensión correspondiente á su carrera, y de su propia elección se fué á gozarla y á acabar sus días en paz á Baeza, no distante mucho trecho del mejor teatro de su vida en las colonias que él había organizado (1).

Este suceso de Olavide no fué sólo en su especie contra la fiereza del tribunal, que igual casi á los Reyes y superior algunas veces, desconcertaba y aterraba aún á los hombres más piadosos. ¡Hay alguno que ignore cuales fueron mis esfuerzos, desde mi llegada al mando, para obligarle á entrar en las miras del evangelio y en los lindes de corrección cristiana de que jamás debiera haber salido? ¡Se ignora por ventura

(1) Don Andrés Muriel, en una de sus adiciones á la traducción de la obra inglesa de William Coxe, citada ya muchas veces, ha oscurecido la verdad, atribuyendo al favor de don Mariano Luis Urquijo, como ministro interino, la acogida honrosa que Olavide halló en la corte. Cuando en Agosto de 1798 fué encargado Urquijo de despachar los asuntos del Ministerio de Estado durante la enfermedad de Saavedra, todo estaba ya dispuesto y cumplido en favor de Olavide. Su sobrino el general don Luis Urbina se entendió conmigo para aquel buen logro. Don Mariano Luis Urquijo y aun el mismo Saavedra no alcanzaron á salvar de la caída á su propio amigo Jovellanos, cuando ausente yo y retirado, lo derribó y suplantó don José Antonio Caballero en el mismo mes de Agosto. La dicha de Olavide fué obtener su favor antes de aquella época y debería á mi cuidado. Nadie ignora el aspecto sombrío que tomó el palacio en cuanto Caballero formó parte del Gobierno. Don Andrés Muriel, atribuyendo á Urquijo la acogida favorable de Olavide, se refiere á M. Bourgoing en su *cuadro de la España*. Pero M. Bourgoing (cualquiera podrá verlo) no habló de Urquijo ni una sola palabra la referir aquel suceso.



cuál fué el motivo del Gobierno cuando hizo retirar al inquisidor abad Sierra? ¿No logré que el católico y religioso Carlos IV, adoptase mis ideas favorables á la paz de sus súbditos y eminentemente propias para evitar disgustos, y reacciones? ¡Ignora nadie cuál quiso ser, y cuál no pudo serlo en aquel tiempo, la Inquisición de España irritada y asombrada por la revolución francesa? ¿Mi celo y mi cuidado se ciñó por ventura en favor de algunos pocos? ¿No fué igual mi atención y mi desvelo para todos los españoles? Cuéntenlo por mí un ilustre profesor de Salamanca don Ramón de Salas, cuya causa hice sacar del Santo Oficio y avocarla al Consejo de Castilla. A esta medida, que por cierto no aguardaba nadie, ni en España en tres siglos había osado acometer ningún ministro, se añadió una orden real prohibiendo á la inquisición proceder con prisiones contra nadie, de ningún estado, alto ó bajo, sin consultar al Rey previamente y obtener su permiso soberano. Tal fué el uso que yo hice del favor del monarca y de la confianza con que defería á mis consejos. ¿Dónde están ¡oh Dios mío! los que acusaron mi poder de despótico y arbitrario? ¿Dónde aquellos que condenaron mi política y la llamaron opresora? ¡Oh! por ella yo salvé á España de reacciones mientras que tuve el mando ó la influencia en los negocios. La revolución francesa no halló en España ningún eco porque el Rey gobernó sobrepuesto á las facciones, porque España no tuvo en aquel tiempo más superior que el Rey con sus ministros, sus tribunales y consejos, porque ningún partido se hizo señor de aula regia, porque ninguno fué oprimido, porque la política de el honor y la cordura de las leyes, no la vara de hierro, gobernaban entonces á los leales españoles. Si algo de esto que yo refiero no es exacto, que contesten mis enemigos y que impugnen, no con injurias, sino con hechos.

Una sola observación añadiré en este sitio. Los gobiernos que en aquel tiempo se defendieron persiguiendo, cual se vió en Nápoles y en el Piamonte, no hicieron otra cosa que engendrar discordias y tormentas, largas, tristes, ruidosas y



res, vagos, ó sugetos perdidos. Los procesos de estado fueron raros si hubo alguno, mas bien amagos que procesos. Si alguien se desmandaba en opiniones peligrosas, recibía advertencias del Gobierno, y sabía que era observado en su conducta. De las personas de talento que podían temerse, procuraba yo formar otros tanto amigos del Gobierno. Yo los hacía emplear donde no fueran peligrosos: ¡raro modo de desterrar, dándoles acomodos! Hallándose atendidos, los que, mal mirados por el poder, perseguidos ó molestados, habrían compuesto entre nosotros una masa de descontentos; al contrario, favorecidos, adoptados en su servicio, esparcidos en el reino sin contacto entre ellos mismos, pendientes del Gobierno que les abría sus brazos y los ponía en carrera de honor y de intereses, en lugar de serle hostiles, trabajaban por sostenerle. ¿Quién me encontró jamás temeroso ni enemigo de las luces? Lejos de apartarlas, procuraba yo encenderlas y buscar su claridad, precavidas sus explosiones. Las amé constantemente, y para no temerlas, procuré hacerlas aliadas del Gobierno. En vez de perseguir, libertaba á los perseguidos. Yo no podía sufrir ver el mérito oprimido; no me hacía yo rogar, yo buscaba las ocasiones y los medios de salvarlo.

Ningunas relaciones, ningún lazo de amistad me ligaba de antemano con Cabarrús y Jovellanos. Al primero, puesto en juicio largos años por enemistades que en el anterior reinado le movió la envidia, logré sacarlo á salvo: al segundo, de quien nadie dirá que me hubiese adulado en ningún tiempo, y contra el cual sus enemigos alcanzaron prevenir sobremanera la opinión de Carlos IV, procuré abrirle entrada en el benigno corazón de aquel Monarca: puse en obra á este fin todas las trazas con que podía lograrlo, y el éxito fué tal, que paso á paso, conseguí traerle al Ministerio (1). De semejantes casos, con personas menos conocidas, pudiera citar muchos:

(1) Uno de los medios de que me valí en su favor, fué concertarme con mi excelente amigo y suyo don Antonio Valdés, ministro de



»nos. Fuerte España y segura de sí misma por sus principios »religiosos, por sus costumbres nacionales, y por su gran »lealtad al Soberano tantas veces probada, ¿qué tuvo que te»mer en renovar y mejorar sus antiguas instituciones, y ha»cer con ellas frente á la Inglaterra y á la Francia que se »disputaban el mundo? ¿Por ventura si estas dos potencias »eran entonces poderosas y tuvieron ventajas exclusivas so»bre las demás naciones, á qué otra causa lo debieron sino »á la índole y carácter nacional, de sus gobiernos?»

Materia es esta sobre la cual debo yo también explicaciones á mi patria y al siglo en que he vivido. No llegué yo al poder con las estrechas miras de un simple palaciego que desea sólo engrandecerse y gozar el mando de la corte: yo esperaba que el tiempo me abriera los caminos de una gloria que era el grande programa y el escollo de nuestro siglo. Pocos supieron mis principios y creencias en las altas cuestiones políticas; pero aún viven algunos que penetraron mis secretos. El primero y el mejor de todos los gobiernos ha sido siempre en mi opinión la monarquía hereditaria, constituida por las leyes, sujeta á ellas, y encaminada al bien por los consejos nacionales.

Creí desde muy joven, y ahora lo creo con más y más firmeza, que el principio monárquico debe preponderar en esta forma de gobierno, sin lo cual no es monarquía, sino república. Poca democracia, como las medicinas heróicas que se mezclan para la confección de un cordial generoso; otra dosis igual de aristocracia, y una dosis monárquica bien fuerte, atemperada por entrambas. En las antiguas cortes de Castilla, á excepción del impuesto, que era votado libremente, los tres brazos no tenían más derecho que el de exposición y peticiones acerca de las cuales resolvía el Monarca. Yo he creído siempre que de todas las clases de combinaciones políticas en cuanto á la constitución del poder, ninguna era más propia para España que esta forma ya probada muchos siglos; que bastaba esta forma, mejor pulida, si se quiere, y más redondeada por el gusto del tiempo; y que cualquiera

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

**Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios**

# BENEMÉRITO BRILLANTE

Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

**A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros**

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: *blanco, negro, amarillo y avellana.*

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetafe.—MADRID.

*Pídanse circulares.*—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

# Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

**Apartado de Correo, 436**

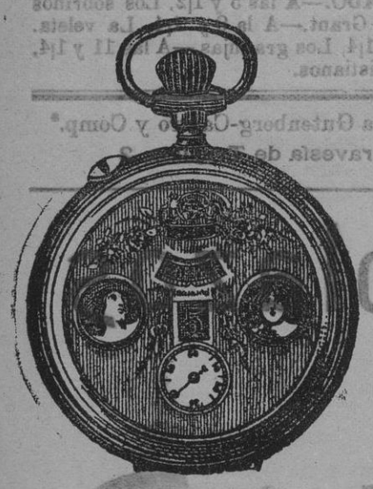

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

**THIERRY.—Gran relojería de París.**

**El maravilloso reloj automático** **Fuencarral, 59.—MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.° y 29 de Febrero, 28 de Marzo 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.° y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo da Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales**.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

**(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**Direccion General en España: Alcalá, número 12.---Madrid**

**Seguros de vida** con primas vitalicias y beneficios acumulados.
**Seguros de vida** con primas (temporales) y beneficios acumulados.
**Seguros de vida** dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados
**Seguros de vida** en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
**Dotes para niños** con ó sin devolución de las primas pagadas.

**Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.**

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

*Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.*




añadiré aquí otro, que por ser también notorio, no habrá nadie que dude ó me desmienta.

Todos saben en España cual fué la triste suerte que le

Marina, y poner á su cargo la fundación del instituto real asturiano, que entre las varias fundaciones de esta clase promovidas en mi tiempo, fué también creado en Gijón, patria del mismo Jovellanos, para el cultivo de las matemáticas, la mineralogía y la náutica. La ordenanza del instituto encargada de intento á Jovellanos, á la letra como él la hizo, fué aprobada por Carlos IV, y en su nombre se le dieron gracias. El día 7 de Enero de 1794 fué inaugurada aquella escuela por el propio Jovellanos, hubo fiestas públicas y él extendió el programa de ellas. He aquí la inscripcion que hizo poner en la casa del instituto: *Carlos IV protector de las ciencias, padre y delicia de sus pueblos, funda en Asturias y establece en Gijón un instituto de náutica y mineralogía para enseñar las ciencias exactas y naturales, para criar hábiles marineros y diestros pilotos, para sacar del seno de los montes el carbón mineral, para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones.* Esta escuela fué dotada ampliamente en medio de los cuidados y los gastos que ofrecía la guerra con la Francia. Don Melchor de Jovellanos, (nadie había que lo ignorase) abundaba en los principios de una estrecha y severa filosofía, cuya profesión le produjo los poderosos enemigos que contaba en el reino. ¡Qué no me costó de tentativa y de esfuerzos para que le nombrase el Rey ministro! Conseguido ya por mí que Carlos IV depusiese las viejas prevenciones y le llamase á su servicio, hubo alguno todavía que, alabando la capacidad de Jovellanos y sorprendiendo la lealtad de Carlos IV, consiguió persuadirle que convendría enviarle á la corte de Petersburgo para renovar allí y cimentar hábilmente nuestras antiguas relaciones con Rusia. El nombramiento le fué hecho. Yo hice escribir á Jovellanos que aceptase dejando lo demás á mi cuidado; y así fué como, dormido su enemigo, días después, logré llevarle al Ministerio. Por si hubiere alguno que dude de estos hechos, citaré aquí el decreto de su nombramiento: «Habiéndose servido el Rey de exonerar al excelentísimo señor don Eugenio de Llaguno de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, y de la del despacho de la real Hacienda al excelentísimo señor marqués de las Hormazas, concediéndoles plazas en el Consejo de Estado, se ha dignado S. M. nombrar para servir la primera de dichas secretarías en propiedad al *excelentísimo señor don Gaspar de Jovellanos, su embajador nombrado cerca del emperador de Rusia*; y para la segunda, en los mismos términos al excelentísimo señor don Francisco de Saavedra, ministro del Supremo



cupo á don Pablo Olavide, procesado y condenado por el Santo Oficio en Noviembre de 1778, sin que el Rey Carlos III, su ministro Moñino, ni los grandes amigos de aquel hombre ilustre se atreviesen á salvar aquella víctima, que lo fué más del odio de un partido que de sus propios yerros (1).

Mudo el poder y consternados los que podían favorecerle, dado en espectáculo doloroso á los magnates de la corte, escuchó su sentencia casi exánime (2). Aprovechada luego una feliz coyuntura se escapó á estos rigores, y refugiado en Francia, el mismo conde de Floridablanca pidió su extradición al gabinete de Versalles, reclamando los tratados entre las dos potencias: tales cosas podía el temor contra el propio convencimiento de aquel ministro, sin embargo del favor que gozaba del Rey Carlos III. Felizmente para Olavide, el go-

«consejo de guerra.» Este decreto podrá hallarse en las *Gacetas* de Noviembre de 1797, en el Mercurio, etc.

(1) Olavide fué sin duda imprudente y afecto en demasía á las opiniones de la escuela enciclopédica que tenían hoga en aquel tiempo. Sus ideas eran las mismas de sus demás amigos, conde de Aranda, conde de Campomanes, O'Reilly, Ricardos, Roda, Ricla, Almodovar, y otros sábios ó literatos de la misma época. La Inquisición quiso hacer un escarmiento y escogió á Olavide. Los principales cargos que resultaban del processo, era ser *antimónaco*, corresponderse con *Voltaire*, tener libros prohibidos y haberlos franqueado, tener cuadros obscenos, haber hecho alarde de *indeboto*, no haber guardado los mandamientos de la iglesia, no haber respetado convenientemente los ministros eclesiásticos, vida pagana y opinio nesirreligiosas una de ellas la *heregía copernicana*. Olavide en su defensa y en el mismo auto, protestó altamente no haber jamás negado ni descreído en su mismo interior ningún dogma de la fe católica.

(2) Por ella fué condenado á la privación de todos sus empleos y á la incapacidad perpetua de obtener otros, algunos, á destierro perpetuo de Madrid, de los sitios reales, de Sevilla, de las nuevas poblaciones que él había fundado y de Lima su patria; á la prohibición de usar coches y caballos, y vestidos bordados de oro y plata, con más ocho años de vida penitente confinado á un cláustro de rígida observancia, abjuración de sus errores, lectura sólo de libros piadosos, confesión todos los meses, etc., etc. En las cárceles del Santo Oficio había pasado ya dos años largos separado del todo el mundo.



**Continuación del mismo asunto.—De los bienes posibles en aquella época, y de mis esfuerzos para realizarlos.—Mejoramiento en los estudios públicos.—Libros, enseñanzas nuevas; artes y oficios.**

Muchos aún de aquellos que me miraban sin enojo á la cabeza del Gobierno, y muchos más después, de buena ó mala fe, me han censurado, de que disfrutando ampliamente de la confianza del Monarca, no la hubiese yo aprovechado para dar instituciones nuevas á la España. «Por tal medio, han dicho, el espíritu nacional que vivía solamente de tradiciones y recuerdos de sus antiguas glorias, recobrados sus elementos se habría regenerado y puesto á prueba del movimiento de la Francia y de la Europa. Levantada así la España de la inercia en que dos siglos, por lo menos, de poder absoluto y arbitrario la habían constituído, feliz adentro, respetada afuera, y resguardada la cadena de sus años dichosos, el reinado de Carlos IV pudo bien haber sido una era nueva en que la monarquía hubiese asegurado el lugar y la dicha á que por tantos siglos la convidaron los desti-



fatales igualmente á los tronos y á los pueblos. Sin recurrir al extranjero, y en España misma, ¿cuál fué la causa verdadera que produjo tantas turbaciones restaurado el trono? ¡Por ventura, sin las proscripciones y rigores inauditos que por el año de 1814 y los siguientes se ejercieron sin las persecuciones, las pesquisas y los procesos que pusieron en causa y en sospecha casi la mitad de España, se habrían visto las conspiraciones, los ataques y las reacciones que agitaron constantemente los días tristes y los años deplorables del postrer reinado? Que comparen los que sean justos é imparciales, y pronuncien entre los días de Carlos IV y los días de su engañado hijo, entre los hombres del primero y los hombres del segundo, entre el sistema y el gobierno de aquel tiempo y el sistema y el Gobierno de estos últimos. No, yo no sucumbiré en este juicio: ellos, mis enemigos, sin pensarlo me han justificado por sus propias obras y delitos.

M.C.D. 2022